

ANEXO I – CONVOCATORIA WEB AUX ADMI 271023, AUXILIARES ADMINISTRATIVOS							
PROV.	LOCALIDAD	RPT	MENORES	NIVEL	SITUACIÓN	DEPARTAMENTO	DESTINO
Z	ZARAGOZA	13786	SI	14A	IT	DEPARTAMENTO DE EDUCACION, CIENCIA Y UNIVERSIDADES	IES SANTIAGO HERNÁNDEZ
Z	ZARAGOZA	18894	SI	14A	IT	DEPARTAMENTO DE EDUCACION, CIENCIA Y UNIVERSIDADES	CEIP MARGARITA SALAS
Z	ZARAGOZA	59452	SI	14A	IT	DEPARTAMENTO DE EDUCACION, CIENCIA Y UNIVERSIDADES	CENTRO PUBLICO INTEGRADO SAN JORGE
Z	ZARAGOZA	P.T	NO	14A	P.T.	INSTITUTO ARAGONES DE EMPLEO	II P.T. "GESTION DE LOS FONDOS EN EL AMBITO DEL EMPLEO DEL MECANISMO PARA LA RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA". Hasta el 31 de diciembre de 2023, prorrogable anualmente de forma automática hasta el 29 de septiembre de 2026, siempre vinculado a la continuación de la necesidad y la disponibilidad de crédito en el correspondiente ejercicio presupuestario
Z	ZARAGOZA	PUESTO PERSONAL ESTATUTARIO	NO	14A	RV*	SERVICIO ARAGONES DE SALUD	HOSPITAL "NUESTRA SEÑORA DE GRACIA". RELEVO AL 50% DE LA JORNADA. DURACIÓN, HASTA EL 3 DE JULIO DE 2026
T	ANDORRA	15130	SI	14A	IT	DEPARTAMENTO DE EDUCACION, CIENCIA Y UNIVERSIDADES	CEIP JUAN RAMÓN ALEGRE
T	TERUEL	12053	NO	14A	VD	INSTITUTO ARAGONÉS DE SERVICIOS SOCIALES.	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TERUEL
H	HUESCA	967	NO	16B	IT	DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS. SUBDIRECCION PROVINCIAL DE HACIENDA DE HUESCA

*Se indica que la convocatoria a los candidatos para la cobertura del puesto de trabajo con destino en el Servicio Aragonés de Salud, bajo la modalidad de contrato de relevo, se realiza sin penalización alguna respecto a su situación en la lista de espera, en caso de no ser incluidos en el Anexo II, dadas las condiciones de desempeño del puesto en jornada parcial. Igualmente se informa que, para tomar posesión de dicho puesto, el/la adjudicatario/a deberá ajustarse a los requisitos exigidos por el artículo 12.7.a) del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y por el artículo 56 del VIII Convenio Colectivo para el personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

I.T.: INCAPACIDAD TEMPORAL
RV: CONTRATO DE RELEVO
VD: VACANTE DOTADA

Aquellos candidatos que resulten adjudicatarios de un puesto para el que sea requisito la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales, a que hace referencia el artículo 57 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia, identificados en el listado con "Menores", deberán cumplimentar, el modelo anexo IV de la Resolución de 24 de agosto de 2021, de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por el que se informa de la consulta a efectuar por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón o, en caso de no poder efectuarse dicha consulta, aportar la propia certificación negativa, a requerimiento de dicho órgano.